

GRIFOLS, S.A.

INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

El presente informe se formula en relación con las respectivas propuestas de nombramiento de Víctor Grifols Deu y reelección de D. Thomas Glanzmann, incluidas en el orden del día de la Junta General Ordinaria de accionistas de Grifols, S.A. (en adelante, “**Grifols**” o la “**Sociedad**”) convocada para su celebración en primera convocatoria en la Avenida Generalitat 152-158, Polígono Can Sant Joan, Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a las 12:00 horas del día 26 de mayo de 2016 y, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo de 2016, en el mismo lugar y hora (en adelante, la “**Junta Ordinaria**”).

El informe se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital (“**LSC**”), en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la LSC para la mejora del gobierno corporativo. De conformidad con el referido artículo, las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros no independientes deberán ir precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Por otro lado, esta Comisión ha llevado a cabo, de conformidad con la recomendación 14 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, cuyo resultado se plasma en el presente informe.

I. Nombramiento de D. Víctor Grifols Deu como miembro del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. Víctor Grifols Deu tiene un amplio y profundo conocimiento de la compañía, pues ha formado parte de ella desde el año 2001. En el año 2008 se le nombró director del departamento de planificación y control. Asimismo, D. Victor Grifols Deu formó parte del equipo que analizó y llevó a cabo las transacciones con Talecris Biotherapeutics Inc. y Novartis Diagnostic Division. Por todo ello, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado muy positivamente la competencia y experiencia del candidato. Por otro lado, esta Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de fecha 10 de Diciembre de 2015, aprobó el Plan de Sucesión de Grifols, el cual incluía el nombramiento de D. Víctor Grifols Deu como miembro del Consejo de Administración.

En el plano académico, D. Victor Grifols Deu es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Ramon Llull–IQS y cuenta con un posgrado en Administración y Dirección de Empresas por la Michael Smurfit Business School de Dublín.

Se hace constar que está previsto que el consejero designado tenga la consideración de consejero “ejecutivo”.

Con base a lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta del Consejo de Administración de nombramiento de D. Victor Grifols Deu como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por un plazo de cuatro (4) años.

II. Reelección de D. Thomas Glanzmann como miembro del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. Thomas Glanzmann ha contribuido favorablemente al funcionamiento y desarrollo del Consejo de Administración desde que fue nombrado consejero en el año 2006. El Sr. Glanzmann es miembro de los Consejos de Administración de Sulzer AG, Sage Products Inc, y es además asesor en materia de sanidad (Healthcare Advisor) en Madison Dearborn and Partners.

En el plano académico, el Sr. Glanzmann tiene un Master en Administración de Empresas por el IMD (Lausanne - Suiza), es licenciado en ciencias políticas por Dartmouth College, Estados Unidos y tiene un *Board of Directors Certification* de la UCLA Anderson School of Management en Estados Unidos.

Se hace constar que está previsto que el consejero reelegido continúe con la consideración de "otros externos".

Con base a lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta del Consejo de Administración de reelección de D. Thomas Glanzmann como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por un plazo de cuatro (4) años.

III. Análisis de las necesidades del Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en la Recomendación 14 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, esta Comisión ha analizado y revisado las necesidades del Consejo de Administración a la hora de proponer o informar la reelección o nombramiento de consejeros.

Tras dicho análisis, esta Comisión considera que los tres consejeros a reelegir en la Junta Ordinaria (D. Steven F. Mayer, D. Thomas Glanzmann y D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla) cuentan con una amplia trayectoria en el Consejo, lo que les confiere un amplio conocimiento de la Sociedad y del grupo, así como del sector de actividad en el que opera. Considerando su trayectoria, experiencia, conocimientos y méritos, esta Comisión aconseja mantener en el Consejo de Administración a los tres consejeros mencionados.

Por otro lado, por lo que respecta al nombramiento de D. Víctor Grifols Deu como miembro del Consejo de Administración, esta Comisión ya analizó y aprobó el Plan de Sucesión de Grifols, el cual respalda el nombramiento de D. Víctor Grifols Deu como consejero ejecutivo de la Sociedad.

* * *

Barcelona, 1 de abril de 2016
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones